

Pasaje, 17 de Agosto del 2000

Sr. Néker Antonio Pinzón Pinzón

De mis consideraciones:

Me complace comunicarle que en Escritura Pública de Constitución de la Compañía PINZON & PINZON TRAVEL CIA. LTDA, se designó a usted PRESIDENTE EJECUTIVO de la misma, por un período de 2 años, tal como lo dispone el Art. 29 de su Estatuto Social.

En tal virtud le corresponde subrogar al GERENTE GENERAL, en caso de ausencia temporal o definitiva de este, con todas las atribuciones legales; y, en el último caso hasta que la Junta General designe a titular, de conformidad con el Literal m) del Art. 31 de su Estatuto Social.

Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía PINZON & PINZON TRAVEL CIA. LTDA., autorizada por el notario primero del Cantón Pasaje Dr. Víctor Guzmán Z., el 12 de Julio del 2000 e inscrita con el # 42 en el Registro Mercantil del mencionado Cantón, y anotada en el repertorio bajo el # 2207 el 1 de Agosto del 2000.

Atentamente,



María de los Angeles Pinzón Jaramillo

GERENTE GENERAL

C.I. N° 0700112949

